Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00095/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/289/2020 de fecha 3 de diciembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0937/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5536/4352
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2020

AT/CA/289/2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/**305.16**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> ***"Primero.-*** *El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las 18 Secretarías, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldías y a las y los 66 diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, a que* ***donen al menos una computadora, laptop o tableta electrónica en buen estado****, a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*
>
> *Segundo:- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las 18 Secretarías, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldías y a las y los 66 diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, a* ***sumarse y difundir la campaña "CompuXlaEducación"*** *con el objetivo de recaudar y* ***donar computadoras, laptop o tableta electrónica en buen estado****, a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación".*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DEDCyE/1010/2020**, suscrito por el Lic. Roberto Perea Cortés, Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos, a través del que informa que por el momento no se cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra o adquisición de equipo informático el cual pueda ser donado a estudiantes de los ciclos escolares antes citados, sin embargo se está trabajando sobre los espacios educativos, con los que cuenta esta alcaldía, a fin de dar el servicio informático y de acceso al servicio de internet a los estudiantes de los diversos niveles, tal y como se advierte del anexo que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

22 FEB. 2021

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Lic. Roberto Perea Cortés. Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos.- Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 20-001144.**

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES y EDUCATIVOS

2020 LEONA VICARIO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 30 de noviembre de 2020

AT/DEDCyE/1010/2020

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E:

Me refiero al oficio AT/SP/628/2020, signado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, el cual se emite con referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000305, emitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra establece:

> *Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las 18 Secretarías a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldía y a las y los 66 Diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, a que donen al menos una computadora, laptop o tableta electrónica en buen estado, a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursas el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*
>
> *Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las personas titulares de las 16 Alcaldías, y a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a sumarse y difundir la campaña #CompuXlaEducación con el objetivo de recaudar y donar computadoras, laptops y tabletas electrónicas en buen estado para que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos, tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*

En atención a lo anterior y, con el objetivo de atender al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, hago de su conocimiento que, de conformidad con lo estipulado en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan (Registro: MA-54/231219-OPA-TLP-11/010819), esta Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos, así como las áreas adscritas a esta, no cuentan con las atribuciones para donar u otorgar equipos de cómputo que se encuentren bajo su resguardo, asimismo, todo equipo de cómputo que es dado de baja es remitido al área correspondiente de la alcaldía para su gestión.

Sin embargo, con la finalidad de atender la solicitud emitida, envío adjunto al presente la propuesta de oficio de respuesta dirigida al titular de la Dirección General Jurídica y de

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 30 de noviembre de 2020

AT/DEDCyE/1010/2020

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E:

Me refiero al oficio AT/SP/628/2020, signado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, el cual se emite con referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000305, emitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra establece:

> *Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las 18 Secretarías a la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldía y a las y los 66 Diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, a que donen al menos una computadora, laptop o tableta electrónica en buen estado, a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursas el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*
>
> *Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las personas titulares de las 16 Alcaldías, y a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a sumarse y difundir la campaña #CompuXlaEducación con el objetivo de recaudar y donar computadoras, laptops y tabletas electrónicas en buen estado para que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos, tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*

En atención a lo anterior y, con el objetivo de atender al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, hago de su conocimiento que, de conformidad con lo estipulado en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan (Registro: MA-54/231219-OPA-TLP-11/010819), esta Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos, así como las áreas adscritas a esta, no cuentan con las atribuciones para donar u otorgar equipos de cómputo que se encuentren bajo su resguardo, así mismo, todo equipo de cómputo que es dado de baja es remitido al área correspondiente de la alcaldía para su gestión.

Sin embargo, con la finalidad de atender la solicitud emitida, envío adjunto al presente la propuesta de oficio de respuesta dirigida al titular de la Dirección General Jurídica y de

Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, por parte de la Alcaldesa en Tlalpan, Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.

No omito mencionar que esta Dirección Ejecutiva a través de su Coordinación de Educación está trabajando para retomar las condiciones necesarias de los espacios educativos que tiene a su cargo, a efecto de que se retomen sus actividades y se brinde a la población educativa y al público en general servicios informáticos de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la utilización de los equipos y el servicio de internet, con el fin de que puedan apoyarse para continuar sus estudios en el presente ciclo escolar 2020-2021 en su beneficio, operando bajo las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación del denominado SARS COV 2 (COVID-19).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO PEREA CORTÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS

C.c.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento.
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores. Para su conocimiento.
Lic. Francisco Luna Moreno, Coordinador de Educación. Para su conocimiento.
Archivo.-

RPC/FLM/mlvb

20-1144

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES y EDUCATIVOS

2020 LEONA VICARIO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD

989 07 10:51 HORA

ACUSE ALCALDÍA DE TLALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 30 de noviembre de 2020

AT/DEDCyE/1010/2020

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E:

Me refiero al oficio AT/SP/628/2020, signado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, el cual se emite con referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000305, emitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra establece:

> *Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las 18 Secretarías a la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldía y a las y los 66 Diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, a que donen al menos una computadora, laptop o tableta electrónica en buen estado, a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursas el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*
>
> *Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las personas titulares de las 16 Alcaldías, y a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a sumarse y difundir la campaña #CompuXlaEducación con el objetivo de recaudar y donar computadoras, laptops y tabletas electrónicas en buen estado para que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos, tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*

En atención a lo anterior y, con el objetivo de atender al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, hago de su conocimiento que, de conformidad con lo estipulado en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan (Registro: MA-54/231219-OPA-TLP-11/010819), esta Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos, así como las áreas adscritas a esta, no cuentan con las atribuciones para donar u otorgar equipos de cómputo que se encuentren bajo su resguardo, así mismo, todo equipo de computo que es dado de baja es remitido al area correspondiente de la alcaldía para su gestión.

Sin embargo, con la finalidad de atender la solicitud emitida, envío adjunto al presente la propuesta de oficio de respuesta dirigida al titular de la Dirección General Jurídica y de

Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, por parte de la Alcaldesa en Tlalpan, Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.

No omito mencionar que esta Dirección Ejecutiva a través de su Coordinación de Educación está trabajando para retomar las condiciones necesarias de los espacios educativos que tiene a su cargo, a efecto de que se retomen sus actividades y se brinde a la población educativa y al público en general servicios informáticos de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la utilización de los equipos y el servicio de internet, con el fin de que puedan apoyarse para continuar sus estudios en el presente ciclo escolar 2020-2021 en su beneficio, operando bajo las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación del denominado SARS COV 2 (COVID-19).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO PEREA CORTÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS

C.c.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento.
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores. Para su conocimiento.
Lic. Francisco Luna Moreno, Coordinador de Educación. Para su conocimiento.
Archivo.-

RPC/FLM/mlvb

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 30 de noviembre de 2020

AT/0000/2020

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E:

Me refiero al similar oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000305.16/2020 de fecha 16 de octubre de 2020 en el que hace del conocimiento de esta Alcaldía el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el poder legislativo de esta Ciudad de México, que a la letra establece:

> *Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las 18 Secretarías a la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldía y a las y los 66 Diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, a que donen al menos una computadora, laptop o tableta electrónica en buen estado, a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursas el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*
>
> *Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, a las personas titulares de las 16 Alcaldías, y a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a sumarse y difundir la campaña #CompuXlaEducación con el objetivo de recaudar y donar computadoras, laptops y tabletas electrónicas en buen estado para que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos, tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*

Al respecto, atentamente informo lo siguiente:

Sobre el Primero. Para el ejercicio fiscal 2020 esta Alcaldía no cuenta con recursos para la adquisición de una computadora, *laptop* o tableta electrónica, a fin de ser proporcionada a algún estudiante de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021. Sin embargo estamos en la mejor disposición de considerar lo propio para que con el ejercicio discal 2021 sea atendido este punto de acuerdo.

Coscomate 90, Col. Toriello Guerra, C.P.14050, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Tels. 54 83 15 00 Ext. 5901 y 5902

Sobre el Segundo. Esta Alcaldía suma sus esfuerzos para difundir la campaña *#CompuXlaEducación* en todas las cuentas oficiales de redes sociales con las que se cuenta, con el objetivo de recaudar y donar computadoras, laptops y tabletas electrónicas en buen estado para que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos, tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

No omito mencionar que estamos trabajando para retomar las condiciones necesarias de los espacios educativos que tenemos en nuestro tramo de control, a efecto de que se retomen sus actividades y se brinde a la población educativa y al público en general servicios informáticos de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la utilización de los equipos y el servicio de internet, con el fin de que puedan apoyarse para continuar sus estudios en el presente ciclo escolar 2020-2021 en su beneficio, operando bajo las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación del denominado SARS COV 2 (COVID-19).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p. Lic. Roberto Perea Cortés, Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos. Presente.
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores. Para su conocimiento.
Lic. Francisco Luna Moreno, Coordinador de Educación. Para su conocimiento.
Lic. Anhely Eunice Aguirre Bahena, Directora de Comunicación Social.- Para su conocimiento.

Archivo.-

Coscomate 90, Col. Toriello Guerra, C.P.14050, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Tels. 54 83 15 00 Ext. 5901 y 5902